

**Escuela Normal de Educación Preescolar**

Licenciatura en educación preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

CUARTO SEMESTRE

**Docente:** Daniel Díaz Gutiérrez

**Alumnas**: Ana Sofía Segovia #19

**Curso:** filosofía

2 B

**UNIDAD DE APRENDIZAJE I**

INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS DE FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN.

|  |
| --- |
| * Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
 |

|  |  |
| --- | --- |
|  | * Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
 |

20 de marzo del 2021

**La argumentación y su aplicación** pone en práctica lo que alude: dialogar, escuchar, exponer, criticar, oponer, manifestar, expresar, etc., lo que tienen que decir diversas voces en relación a la Filosofía de la Educación. Es precisamente la pluralidad de perspectivas que abordan el tan traído y llevado tema de la educación. La Filosofía de la Educación, campo muy trabajado y tal vez no reconocido en ciertos círculos de la academia; demuestra que tiene pleno derecho como disciplina filosófica. Las funciones de la Filosofía de la Educación permiten conceptuar la educación y la formación de médicos como un fenómeno social complejo, teniendo como principio que la formación de un nuevo médico debe partir de su esencia y existencia propia.

La argumentación cumple un rol fundamental en el proceso de enseñanza y guía la acción educativa, porque genera un proceso de comunicación entre pares, entre el educador y el educando, propicia el diálogo y permite un trabajo colaborativo en el aula de clase que facilita la tarea del profesor en cuanto a la mediación e interacción en el proceso docente educativo. No obstante durante el proceso de la clase, dadas las características del área, los saberes se adquieren generalmente bajo un paradigma de tipo reproduccioncita, donde poco se privilegia la interacción en la clase en forma de un proceso heurístico que ponga en acción, en diálogo, las tres dimensiones del triángulo didáctico, el educando, el educador y el saber.

Funciones de las argumentaciones en la filosofía:

1. Función reflexiva: consiste en interpretar las relaciones que se establecen entre la educación, sociedad y la vida humana, para luego comprender el significado y el sentido de la educación para la vida y el desarrollo de lo seres y sociedades humanas.
2. Función analítica: busca establecer los conceptos y términos referentes al proceso educativo y calificar los problemas fundamentales de la educación.
3. Función Crítica: cuestiona los fundamentos de las prácticas, saberes y teorías educativas: principios, fines y valores.
4. Función normativa: consiste en establecer una normatividad de carácter teológico, ético, axiológico, genérico y universal para todo proceso educativo. Además establece racionalmente los principios explicativos y constitutivos de la educación.

La filosofía reflexiona sobre la educación y su problemática, analiza teorías pedagógicas, efectúa la crítica de las teorías educacionales y deduce principios generales de la educación; trata sobre la esencia y el valor, la finalidad y el sentido, las posibilidades y los límites en extensión y la profundidad de la educación.